



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2012
POR UNIDAD EJECUTORA
(Formatos PPP-01a, PPP-02A y PPP-03B)

12 DE AGOSTO 2011

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
UNIDAD DE INFORMACIÓN PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

CONJUNTO SEDAGRO SIN RANCHO SAN LORENZO
METEPEC MEXICO C.P. 52140
TELS: (01722) 232-31-29, 275-64-21 DIRECTOS Y 275-64-00 EXT. 5621
www.edomex.gob.mx

OFICINA DEL C. SECRETARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Compromiso

U. Responsable: 20700000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora: 207A0000000 Oficina del C. Srio. Agropecuario

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2011/08/12 15:02

ELABORÓ
Lc. FELIPE FLORES SANCHEZ
JEFE DE ANALISTAS

REVISÓ

Lc. BLANCA ALCANTARA SILVA
SUBDIRECTORA DE PLANEACION SECTORIAL

AUTORIZÓ

Lc. ROMAN SOTO ALVARADO
JEFE DE LA UFFE - SEDAGRD

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 11/08/2011 12:43 pm

Proyecto:

0505010103

Difusión y comunicación institucional

U. Responsable:

20700

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora:

207A0

Oficina del C. Srio. Agropecuario

Objetivo:

Mantener informada a la ciudadanía de las acciones relevantes del gobierno mediante la difusión formal de sus actividades ante las medias de comunicación.

Diagnóstico (situación actual)

XXXXX

Estrategias y líneas de acción

XXXXXX

ELABORO

C. GILBERTO SANCHEZ SALGADO
JEFE DE INFORMATICA

REVISÓ

Lic. JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

AUTORIZÓ

Lic. JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MEXICO

PPP-01a

Programa Anual Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 11/08/2011 12:43 p.m.

Proyecto:

0501020102 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

U. Responsable:

20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora:

207A0 Oficina del C. Srio. Agropecuario

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

Para el cumplimiento de los objetivos institucionales de la SEDAGRO, se requiere de un Sistema de Fiscalización que vigile y supervise los sistemas de control y evaluación de la gestión gubernamental que permitan la racionalidad, transparencia y correcto ejercicio de los recursos públicos en apego a la normatividad establecida en materia de contabilidad, presupuesto, contratación de servicios, adquisición de bienes de obra pública entre otros.

Del 16 de septiembre del 2005 a la fecha, se han practicado 218 auditorías entre financieras, administrativas y de obra; se han realizado 7 evaluaciones al desempeño, determinándose 106 observaciones de carácter resarcitorio, 115 administrativas disciplinarias y 300 acciones de mejora, así como 5 mil 736 acciones de inspección, certificación, y control de obras; 496 participaciones en reuniones de Órgano; Colegiados; implementación de 4 proyectos de Modelo Integral de Control Interno, 64 procedimientos administrativos disciplinarios y procedimientos resarcitorios, aplicándose sanciones económicas por \$141,956.00 y pecuniarias por \$225,085.00.

Estrategias y líneas de acción

Aplicación puntual de las leyes y normas de control, fiscalización y evaluación emitidas por la Secretaría de la Contraloría y Dependencias Normativas.

Realizar auditorías financieras, administrativas, de obra y evaluaciones al desempeño institucional o de proceso a las unidades administrativas y obras a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

Realizar inspecciones a los ingresos, gasto, recursos y obligaciones, a fin de prevenir el incumplimiento de disposiciones normativas en la materia.

Atención y resolución a denuncias y quejas, así como lo relativo a la manifestación patrimonial y responsabilidades de los servidores públicos.

ELABORÓ

CP. JUAN JULIÁN MORALES HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS

REVISÓ

CP. JUAN JULIÁN MORALES HERNÁNDEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS

AUTORIZÓ

CP. EDGAR RODRIGUEZ MARTINEZ
CONTRALOR INTERNO DE LA SEDAGRO



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 12/08/2011 11:22 am

Proyecto:

0903010401

Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo agropecuario

U. Responsable:

20700

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora:

207A0

Oficina del C. Srío. Agropecuario

Objetivo:

Mantener actualizadas las políticas y estrategias generales para el desarrollo integral del sector agropecuario y forestal de la entidad. Mejorar la prestación de servicios bajo un uso racional, eficiente y eficaz de los recursos que benefician a los productores rurales.

Diagnóstico (situación actual)

En el campo viven 1.8 millones de personas, de los cuales 318 mil son productores agropecuarios y forestales, la mayoría de escasos recursos.

Para las actividades agropecuarias se requiere tierra y agua:

En tierra, la media por unidad de producción es de menos de 2 hectáreas. Hasta hace algunos años, la entidad registraba un potencial agrícola y ganadero de 1.27 millones de hectáreas; sin embargo, se estima que de estas se han perdido de 150 mil por cambio de uso del suelo, crecimiento urbano y abandono del campo.

En agua, el volumen de almacenamiento de las 16 grandes presas es de 1,384 millones de m³, de los cuales solo 45% es para el campo (655 millones de m³) y 55% se conduce a zonas urbanas para consumo humano, principalmente la zona metropolitana del Valle de México; más aún, la mitad de agua se pierde por problemas de conducción.

A pesar de las condiciones adversas del entorno internacional, los productores realizan grandes esfuerzos por mantener productivo al sector, cuya fortaleza es la diversidad en mas de 105 cultivos, entre los cuales destacan a nivel nacional flores, tuna, avena y maíz (granos y forrajes), haba verde, chicharo, nopali, durazno, zanahoria, tomate verde y cebada maltera.

Algunas zonas del Estado como el norte y el oriente practican actividades ganaderas intensivas, mientras que en el sur se practica la ganadería extensiva; ambas permiten tener el primer lugar nacional en producción de carne de ovino y estar entre los primeros diez productores de leche y carne de bovinos y porcinos. En acuacultura, la entidad ocupa primer lugar del país en producción de trucha, carpa y rana toro, de los 14 estados sin litoral. Finalmente, la Entidad ocupa los primeros lugares del país en superficie sembrada con árboles de navidad y en actividades de reforestación.

Para impulsar al sector, la SEDAGRO desarrolla más de 30 programas, dentro de los cuales se consideran algunos estratégicos que otorgan apoyos y subsidios a productores mexicanos para la mecanización de suelos y fomento forestal y de investigación y transferencia de tecnología.

Sin embargo, atender rezagos y alimentar a una población de 15 millones de personas con menos agua y tierra, es un reto que requiere una planeación constante y flexible, que cuente con la participación activa de productores, organizaciones e instancias de gobierno. Por ello los recursos destinados al campo se consideran una inversión estratégica que debe ser acrecentada. A nivel nacional, la Entidad, es una de las que más invierte al campo con 1 mil 500 millones incluyendo los recursos federales, generando con el esfuerzo de más de 31 mil millones de pesos anuales.

Por lo anterior, se debe impulsar un desarrollo agropecuario y forestal en condiciones de mayor productividad, competitividad y calidad para una mejor inserción de la entidad en los mercados globales, lo que requiere políticas y estrategias que permitan direccionar eficaz y eficientemente los recursos, potenciar las fortalezas del sector, minimizar sus debilidades, impulsar su desarrollo y disminuir la pobreza del campo mexicano.

Estrategias y líneas de acción

Fortalecimiento de la estructura orgánica y administrativa, así como de un sistema de gestión eficiente, en apoyo a las acciones que realiza el Secretario de Desarrollo Agropecuario.

Decidido impulso a la mecanización.

Fomento a la reconversión productiva.

Incremento en la producción de carne y leche.

Impulso a los proyectos productivos para la capitalización del campo y la generación de autoempleos.

Apoyo a la construcción de obras hidroagrícolas para una mayor captación de agua.

Apoyo a la preservación de bosques para contribuir a la recarga de mantos acuíferos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ

C. GILBERTO SANCHEZ SALGADO
JEFE DE INFORMÁTICA

REVISÓ

Lic. JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

AUTORIZÓ

Lic. JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

13 Catorce



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 11/08/2011 12:43 pm

Proyecto:

0903010402

Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario

U. Responsable:

20700

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora:

207A0

Oficina del C. Srío. Agropecuario

Objetivo:

Ampliar los elementos que apoyen la toma de decisiones del titular de la dependencia y de las diferentes áreas para el buen desempeño del sector agropecuario.

Diagnóstico (situación actual)

Uno de los principales retos del sector agropecuario y forestal es mejorar la calidad de vida de la población, así como arraigar a los productores agrícolas, pecuarios y forestales en sus lugares de origen. Es por ello, que para alcanzar este objetivo se plantaron 7 políticas estratégicas:

Mecanización: Para efficientar las actividades agrícolas, durante esta administración se cumplió el compromiso de apoyar la adquisición de 1,000 tractores anualmente para alcanzar una cifra de 6,000 tractores agrícolas apoyados, lo que permitió mecanizar 227 mil hectáreas.

Reconversión productiva: En esta administración se dio un impulso sin precedentes a la agricultura protegida. En este sentido, se apoyó la construcción de 2,222 nuevos invernaderos a fin de impulsar la producción de cultivos con mayor rentabilidad; así mismo, se apoyó la adquisición de fertilizante y semilla mejorada para 182 mil hectáreas, anualmente. Estas acciones contribuyeron a la reconversión de poco más de 13 mil hectáreas con cultivos intensivos (hortalizas, flores y frutas) y de 161 mil hectáreas con cultivos extensivos (principalmente maíz, avena, cebada, trigo y canola).

Producción de más carne y leche: A fin de impulsar la producción de carne y leche se apoyó la adquisición de 235,720 vientres y sementales de las diferentes especies pecuarias, de los cuales destaca la importación de 35 mil vientres ovinos gestantes y 998 vientres bovinos lecheros de Nueva Zelanda. Así mismo, a través del Fideicomiso Ganadero del Estado de México (FIGAMEX) se facilitó a los productores el acceso a créditos con tasas preferenciales para la engorda de poco más de 66 mil cabezas de ganado.

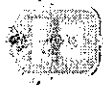
Proyectos productivos para la generación de autoempleos: Para coadyuvar al combate a la pobreza en las zonas rurales y elevar las condiciones de vida de los productores, se apoyó la puesta en marcha de 24,452 proyectos productivos agrícolas, ganaderos, acuícolas, de desarrollo rural, infraestructura, ecoturísticos y agroempresariales, los cuales generaron 80,935 autoempleos.

Impulso a la construcción de infraestructura hidroagrícola: En esta administración se construyeron 5,727 obras de infraestructura tales como bordos, pozos, tanques, ollas de agua, presas, subsuelos, revestimiento de canales y caminos sacacosecha, entre otras. Destaca la construcción de 3 presas bicentenarias: "Pedro Ascencio de Alquisiras" en Amatepec, "Miguel Hidalgo" (Capoxi) en Jilozingo e "Independencia" en Zacazonapan.

Restauración y protección de bosques. Durante esta administración se reforestaron más de 116 mil hectáreas de zonas rurales y urbanas, con 117.6 millones de árboles, con lo cual se alcanzó la meta de reforestación planteada. A través del PRORRIM, se destinaron recursos para el establecimiento de nuevas plantaciones y su mantenimiento en 76,329 hectáreas, con una inversión de \$76.3 millones. A través del programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos se apoyaron 90,228 hectáreas de zonas forestales para su protección y conservación, con una inversión de \$135.3 millones, cabe señalar que este programa se fortaleció con el Pago por Aportaciones de Mejoras por el cual 97 ayuntamientos y organismos operadores de agua enteraron al Fideicomiso 3.5% de la facturación por concepto del pago de agua de los contribuyentes, con lo cual se recaudaron \$157.8 millones adicionales para la generación de servicios ambientales.

Investigación aplicada en el medio rural: En esta administración, como resultado de la investigación aplicada se liberaron 18 nuevas variedades de semilla mejorada: 10 de maíz, 3 de haba, 2 de papa, 1 de cebada, de trigo y de triticale. A través del Programa Integral de Extensionismo y Capacitación se apoyó a 13,800 productores de bajos ingresos, constituidos en 919 unidades productivas modelo, con la puesta en marcha de proyectos productivos. Por otra parte, para transferir nuevas tecnologías a los productores mexicanos se impartieron 6,594 cursos de capacitación en diversos temas.

Es por ello, que para continuar impulsando estas acciones estratégicas se requiere contar con instrumentos que faciliten la toma de decisiones y sirvan de base para la definición de programas, políticas y acciones del sector. De igual forma, es fundamental la atención de asuntos y asesoría en materia jurídica, a fin de asegurar que los diferentes agentes involucrados en el sector desarrollen sus actividades en apego al marco legal vigente.



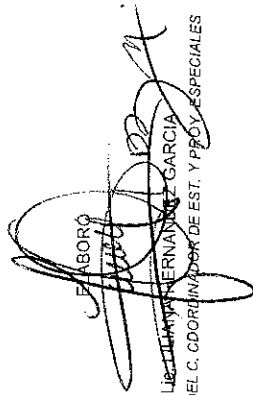
Estrategias y líneas de acción

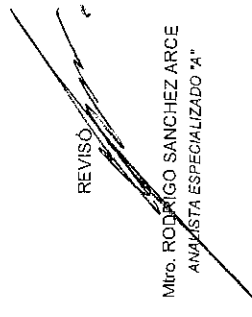
Fortalecer la vinculación con las áreas operativas y organismos auxiliares de la SEDAGRO, para propiciar el oportuno intercambio de información, que permita el desarrollo de los programas en materia agropecuaria y forestal.

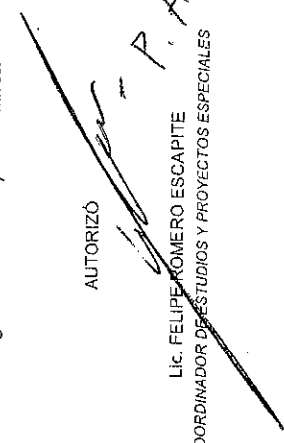
Formular informes periódicos sobre actividades relevantes y resultados del sector, que permitan atender oportunamente los requerimientos de información interna y de otras instancias del GEM.

Proponer y elaborar estudios y proyectos especiales que faciliten la toma de decisiones y la conducción de políticas en materia agropecuaria y forestal.

Brindar asesoría y realizar trámites y procedimientos jurídicos, que instruya el C. Secretario de Desarrollo Agropecuario y los que soliciten las diferentes unidades administrativas, organismos auxiliares y fideicomisos.


LIC. JUAN HERNÁNDEZ GARCÍA
ASISTENTE DEL C. COORDINADOR DE EST. Y PROJ. ESPECIALES

REVISÓ

Mtro. RODRIGO SANCHEZ ARCE
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"

AUTORIZÓ

Lic. FELIPE ROMERO ESCAPITE
COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 12/08/2011 17:16 pm
PPP-02A

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010403 - Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srío. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
4130-3539	Conciliación del avance presupuestal del gasto de inversión sectorial.	Reporte	8.00	8.00	9,131,523.00	
4131-354	Elaboración y/o actualización de los instrumentos para la modernización administrativa y calidad gubernamental.	Documento	24.00	24.00	4,150,692.00	
4132-354	Elaboración de informes de control presupuestal, contable, patrimonial y de personal.	Informe	193.00	193.00	20,753,462.00	
4133-354	Control y seguimiento del Gasto Corriente	Reporte	12.00	12.00	7,471,247.00	
5						

Total : 41,506,924.00

ELABORÓ

CP. MARIA AURORA COLINA BARROETA
Subdirectora de Control Presupuestal

REVISÓ

Lic. MARIO VILCHIS NAVA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LAE. FELIPE NEMER NAIMÉ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 12/08/2011 16:57 pm

Proyecto: 0903010403 Control y seguimiento administrativo y de servicios para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 207A0 Oficina del C. Srto. Agropecuario

Objetivo:

Incrementar la eficiencia del sector en la operación de los programas institucionales y satisfacer las necesidades y expectativas de los productores mexicanos, mediante el diseño y desarrollo de sistemas de procedimientos administrativos modernos y simplificados. Elevar la eficiencia operativa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y sus Delegaciones Regionales, mediante el fortalecimiento de sus estructuras orgánicas y administrativas. Integrar la programación y presupuestación de los recursos del gasta corriente de la Dependencia, aplicando políticas de racionalidad en el suministro, aplicación y control de los recursos.

Diagnóstico (situación actual)

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo agropecuario cuenta con una estructura diseñada para hacer llegar los apoyos de los programas federales estatales y municipales a los productores agropecuarios de la entidad, mediante las once Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario ubicadas en puntos estratégicos del territorio estatal con tres subdelegaciones regionales cada una, para atender y brindar asistencia técnica en materia de fomento agropecuario, infraestructura hidroagrícola y desarrollo rural, con programas bien definidos, personal técnico y de campo capacitado, y un eficaz y excelente control de los recursos tanto de gasto corriente como de inversión, lo que asegura contar con información detallada confiable y segura para la adecuada toma de decisiones. Sin embargo la liberación de los recursos no es tan ágil y el personal es escaso, el material y equipo de trabajo no es suficiente y las instalaciones de las oficinas no presentan la imagen del gobierno, así como el servicio de comunicación con las mismas no es tan eficiente. Por lo que se requiere una modernización del equipo informático para agilizar la gestión de los recursos, la comunicación, el equipamiento y mejoramiento de la imagen gubernamental en las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario para que los productores agropecuarios del Estado tengan un mejor y mayor acceso a los apoyos que ofrecen dichos programas.

Estrategias y líneas de acción

Implementación de controles que contribuyan al desarrollo de los programas de la Secretaría, mediante la adopción de medidas que permitan optimizar el ahorro, la productividad, el uso sustentable de los recursos, así como, aplicar eficientemente las normas en procesos de adquisición, suministro de bienes y realizar el control y preservación del patrimonio de la Secretaría. Desarrollo de sistemas y procedimientos que mejoren la administración y desarrollo de personal, recursos materiales, control presupuestal y del mejoramiento administrativo y documental. Control y seguimiento presupuestal de acuerdo con los programas, estudios y proyectos presentados por las unidades ejecutoras y organismos auxiliares. Gestión ante las instancias correspondientes del gobierno del estado, de la autorización, aprobación, liberación y el cobro de recursos, transferencias, ampliaciones, reducciones y cancelaciones presupuestales de la Secretaría en el marco del programa de gasto de inversión sectorial, para la ejecución de programas, obras, estudios y proyectos de las diferentes unidades ejecutoras de la Secretaría. Revisión y análisis de la documentación soporte, para la liberación de los recursos del programa de gasto de inversión estatal. Seguimiento al avance físico financiero de los programas y estudios y proyectos del sector, así como, el control y seguimiento a los recursos de los fideicomisos en los que participe la Secretaría.

ELABORÓ

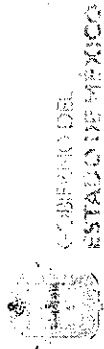
CP. MARIA AURORA COLINA BARROETA
Subdirectora de Control Presupuestal

REVISÓ

Lic. MARIO VILCHIS NAVA
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

LAE. FELIPE MEMER NARME
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 11/05/2011 12:43 pm

Proyecto:

0903010404

Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario.

U. Responsable:

20760

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora:

207A0

Oficina del C. Srío. Agropecuario

Objetivo:

Mantener e, eficiente cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de planeación, programación y presupuestación y del marco normativo del sector agropecuario. Mejorar la operación de los sistemas integrales de información estadística y cartográfica que apoyen y orienten la actuación en el sector agropecuario. Garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, generada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el ejercicio de sus funciones.

Diagnóstico (situación actual)

Cumplir el marco normativo en materia de planeación, programación, presupuestación e información es una de las funciones que establece la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios para las Dependencias y Organismos del Ejecutivo Estatal a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE'S).

En este contexto con el desarrollo de este proyecto, se mantiene una permanente vinculación con las áreas ejecutorias a través de los distintos espacios implementados para impulsar la planeación, programación, presupuestación, instrumentación, seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y acciones de desarrollo agropecuario, buscando efficientar y transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

De igual manera en materia de información, existe una plena coordinación para la generación y validación de información del sector, atendiendo con suficiencia, oportunidad y congruencia los requerimientos de la misma, para la alimentación y actualización del Sistema de Información Estadística del Informe de Gobierno (SIEIG), del Sistema de Presupuesto por Programa SIPREP, del Sistema de Integral de Evaluación del Desempeño (SIED); de las páginas web: SEDAGRO, Transparencia y SEDAGRONEGOCIOS.

Con lo anterior, se contribuye al cumplimiento a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, al coordinar cada una de las fases de la planeación estratégica para el desarrollo del Sector Agropecuario, realizando propuestas de mejora, reorientación y/o consolidación de las estrategias planteadas en cada uno de los programas y proyectos instrumentados.

Estrategias y líneas de acción

Aplicar el marco normativo en el proceso de planeación, programación, presupuestación y de información de los programas, proyectos y acciones de desarrollo agropecuario en el Estado de México, buscando efficientar y transparentar el ejercicio de los recursos públicos.

Fortalecer el sistema de información agropecuario mejorando medios de recepción, análisis y difusión de la información, así como, la calidad y confiabilidad de la misma para la toma de decisiones en la definición y/o reorientación de las estrategias de desarrollo.

Formulación, redefinición y seguimiento del programa anual de desarrollo agropecuario.

Operación y seguimiento a los Fideicomisos FACEM y FIDAGRO, del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del Comité de Información y de los órganos colegiados del COPLADEM.

Operación del Módulo de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la SEDAGRO.

Acopio, análisis y captura de la información agropecuaria para la alimentación y actualización de los diversos sistemas de información y atención de los diversos requerimientos por parte de otras dependencias.

ELABORÓ

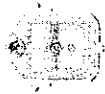
Lic. FELIPE FLORES MENEZ
JEFE DE SECCIÓN

REVISÓ

Lic. BLANCA ALBERTA SILVA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ

Lic. ROMÁN SOTO ALVARADO
JEFE DE LA UIPPE - SEDAGRO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Comunicado

PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 11/08/2011 12:43 pm

Proyecto: 0903010405 Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 207A0 Oficina del C. Srto. Agropecuario

Objetivo:

Mejorar el proceso de planeación, programación y presupuestación del sector agropecuario, con apego a la normatividad para efficientar la aplicación de los recursos públicos. Instrumentar y mejorar los mecanismos de seguimiento y evaluación que retradamenten y orienten la toma de decisiones para el desarrollo agropecuario.

Diagnóstico (situación actual)

Los cambios económicos, políticos y sociales que enfrenta el sector agropecuario en el Estado de México, hace necesario fortalecer los procesos de planeación, programación, y presupuestación a fin de medir en el corto, mediano y largo plazo, la eficiencia y eficacia del uso de los recursos públicos asignados al sector.

En esta perspectiva, el seguimiento a la inversión sectorial que se destina al desarrollo agropecuario, acuícola y forestal permite por un lado, disponer de elementos de valor para la toma de decisiones que dictaminen la continuación, reorientación o cancelación de programas, proyectos, acciones y/o estrategias que por el impacto socioeconómico o político así lo requieran y por el otro, cumplir con los fines de la administración pública de hacer eficiente y transparente el ejercicio de los recursos públicos, mediante la rendición de cuentas.

Es importante señalar que dada la situación que vive el campo en general, el Gobierno del Estado de México ha realizado una importante gestión para la canalización de recursos al desarrollo del sector agropecuario, acuícola y forestal, lo que ha permitido realizar acciones relevantes para la modernización y tecnificación del campo en función del potencial productivo de cada región del Estado.

La inversión sectorial para el desarrollo agropecuario, acuícola y forestal al inicio de la Administración 2005-2011, fue de 592.9 millones de pesos, de los cuales el 41.0% fueron recursos gestionados ante la federación y el 59.0% recursos estatales. Para el presente año (2011) se tienen recursos autorizados por un monto de 1,419.6 millones de pesos con una participación de la federación del 39.6%, correspondiendo al Estado el 60.4%, lo que representa un incremento sin precedentes de la inversión destinada al sector. Con estos recursos se desarrollarán 58 proyectos para el desarrollo agropecuario del Estado de México.

Estrategias y líneas de acción

Aplicación de la normatividad vigente en materia de información, planeación, programación, presupuestación y evaluación.

Desarrollo de mecanismos eficaces de supervisión y seguimiento, control y evaluación en el ejercicio de los recursos de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario, acuícola y forestal.

ELABORÓ

Lic. FELIPE FLORES JIMÉNEZ
JEFE DE ANÁLISIS

REVISÓ

Lic. BLANCA ALCANTARA SILVA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ

Lic. ROMÁN SOTO ALTARADO
JEFE DE LA URPE - SEDAGRO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 20700000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 207A0000000 Oficina del C. Srío. Agropecuario

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2011/08/12 15:06

ELABORÓ
Lic. FELIPE FLORES
JEFE DE ANÁLISIS

REVISÓ

Lic. BLANCA ALCANTARA SILVA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ

Lic. ROMAN SOTO ALVARADO
JEFE DE LA UPPPE - SEDAGRO

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 11/08/2011 12:48 pm
PPP-02A

Programa: 050501 - Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Proyecto: 0505010103 - Difusión y comunicación institucional
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srio. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3053-4338	Difusión e información de mensajes y actividades gubernamentales	Bolétín	1.00	1.00	2,000,440.00	
Total:					2,000,440.00	

ELABORÓ

C. GILBERTO SANCHEZ SALGADO
JEFE DE INFORMATICA

REVISÓ

Lic. JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO

AUTORIZÓ

Lic. JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 11/08/2011 12:48 pm
PPP-02A

Programa: 050102 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 0501020102 - Fiscalización, control y evaluación de la gestión pública
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srío. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3044-3552	Auditorías financieras, administrativas y de obra	Auditoría	38.00	34.00	1,679,701.00	La meta disminuye debido a la incorporación de nuevas metas
3045-3553	Evaluación al desempeño institucional a programas sustantivos de desarrollo agropecuario	Evaluación	2.00	2.00	1,007,821.00	
3046-3554	Inspecciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Inspección	782.00	300.00	125,977.00	La programación de las inspecciones se realiza tomando en cuenta únicamente el personal de base, así como los compromisos de gobierno a nivel institucional y del ejecutivo estatal.
3047-4759	Testificaciones de carácter administrativo, financiero y de obra	Testificación	49.00	24.00	125,977.00	
3048-4760	Participación en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Sesión	48.00	41.00	125,978.00	La programación se realiza con base al calendario de reuniones ordinarias de los órganos colegiados
3049-4761	Implementación del proyecto Modelo Integral de Control Interno (MICI)	Proyecto	1.00	1.00	125,978.00	
3050-4762	Atender las quejas y denuncias	Queja	0.00	12.00	33,594.00	
3051-4763	Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y rescancios	Resolución	0.00	8.00	33,594.00	
3052-4764	Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Recurso	0.00	8.00	33,594.00	
3098-4776	Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o rescancios	Resolución	0.00	2.00	33,594.00	
3099-4777	Interponer recursos de revisión en contra de sentencias desfavorables	Recurso	0.00	8.00	33,594.00	
Total:					2,359,402.00	

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

CP. JUAN JUAN MORALES HERNANDEZ

CP. JUAN JUAN MORALES HERNANDEZ

CP. EDGAR RODRIGUEZ MARTINEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIAS FINANCIERAS Y OPERATIVAS

SECRETARÍA DE FINANZAS
PASEO DE LOS MATEOS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TOYUCA, ESTADO DE MEXICO
CÓDIGO POSTAL 50040

CONTRALOR INTERNO DE LA SEDAGRO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 11/08/2011 12:48 pm
PPP-02A

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010401 - Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srto. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3041-3530	Atención de asuntos para el desarrollo agropecuario y forestal	Asunto	3,700.00	3,700.00	19,950,024.00	
3042-3533	Seguimiento a los Compromisos de Gobierno	Informe	12.00	12.00	1,173,531.00	
3043-3534	Participación en reuniones de desarrollo regional.	Reunión	108.00	108.00	2,347,062.00	
Total :					23,470,617.00	

ELABORÓ

C. GILBERTO SANCHEZ SALGADO
JEFE DE INFORMATICA

REVISÓ

Lic. JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ
SECRETARIO PARTICIPATIVO DEL C. SECRETARIO

AUTORIZÓ

Lic. JUAN JOSE SANCHEZ MARTINEZ
SECRETARIO PARTICIPATIVO DEL C. SECRETARIO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 11/08/2011 12:48 pm
PPP-02A

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010402 - Apoyo y asesoría para la conducción de las políticas para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srio. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
3037-3535	Elaboración de estudios y proyectos.	Documento	56.00	57.00	1,019,862.00	
3038-353	Elaboración de reportes de actividades relevantes del Sector Agropecuario	Reporte	232.00	232.00	2,549,655.00	
3039-388	Asesoría de todo tipo de documentos y problemática jurídica relativa al sector.	Asesoría	380.00	380.00	713,903.00	
3040-388	Representación legal en juicios y procedimientos ante diversas instancias	Audiencia	160.00	160.00	815,889.00	
9						
Total:					5,099,309.00	

ELABORÓ

Lic. LILIANA HERNANDEZ GARCIA
ASISTENTE DEL C. COORDINADOR DE EST. Y PROJ. ESPECIALES

REVISÓ

Mtro. RODRIGO SANCHEZ ARCE
ANALISTA ESPECIALIZADO "A"

AUTORIZÓ

Lic. PEDRO ROMERO ESCOBAR
COORDINADOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 11/08/2011 12:48 pm
PPP-02A

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010404 - Información, planeación y evaluación del desarrollo rural integral para el desarrollo agropecuario.
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srío. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
91-3547	Elaboración de reportes de información agropecuaria para la integración del Informe de Gobierno.	Reporte	5.00	5.00	377,410.00	
92-3548	Recepción y atención de solicitudes de información pública	Solicitud	25.00	25.00	226,446.00	
93-3549	Reuniones de seguimiento y evaluación de los programas del Sector Agropecuario y Forestal	Reunión	40.00	40.00	2,265,512.00	
94-4485	Integración del Programa Anual de la SEDAGRO	Programa	1.00	1.00	150,000.00	
95-4486	Integración del Informe trimestral de metas y del Sistema de Indicadores de la SEDAGRO	Informe	4.00	4.00	250,000.00	
96-4487	Actualización y administración de Páginas Web de la SEDAGRO	Acción	16.00	40.00	339,669.00	La meta se incrementa debido a que se incorporan las acciones de administración de las páginas web de SEDAGRO y SEDAGRONEGOCIOS
97-4488	Evaluación de programas de desarrollo agropecuario	Evaluación	2.00	2.00	958,585.00	
2491-466	Integración de los padrones de beneficiarios de los programas gubernamentales de la SEDAGRO	Padrón	0.00	15.00	150,000.00	
9						
Total :					4,717,622.00	

ELABORÓ

Lic. FELIPE FLORES MENDOZA
JEFE DE ASISTENCIA

REVISÓ

Lic. BLANCA ALCANTARA SILVA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ

Lic. ROMÁN SOTO ALVARADO
JEFE DE LA UIRPE - SEDAGRO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 11/08/2011 12:48 pm
PPP-02A

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010405 - Seguimiento de la inversión sectorial para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 207A0 - Oficina del C. Srto. Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
98-3550	Gestiones para la liberación de recursos autorizados para el desarrollo agropecuario y forestal	Gestión	210.00	210.00	410,822.00	
99-3551	Seguimiento físico-financiero de los programas autorizados en el Gasto de Inversión Sectorial	Reporte	72.00	72.00	300,000.00	
100-4489	Supervisión a los programas de desarrollo agropecuario	Visita	0.00	384.00	658,585.00	
Total:					1,369,407.00	

ELABORÓ

Lic. FELIPE PORTOCARRERO
JEFE DE AYUDAS

REVISÓ

LIC. BLANCA ALCANTARA SILVA
SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

AUTORIZÓ

LIC. ROMÁN SOTO ALVARADO
JEFE DE LA UPPF - SEP/AGRO

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

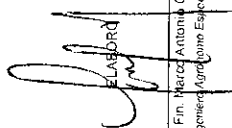


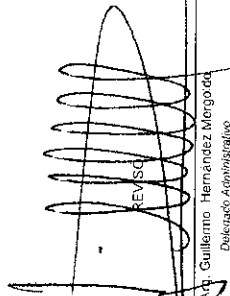
U. Responsable: 20700000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20710000000 Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario

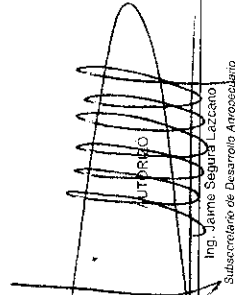
Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2011/08/12 15:48


M. en Fin. Marco Antonio Gil Sáenz
Ingeniero Agrónomo Especialista


Arq. Guillermo Hernández Mergode
Delegado Administrativo


Ing. Jaime Segura Lázcano
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 11/08/2011 18:51 pm

Proyecto:

0903010401

Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo agropecuario

U. Responsable:

20700

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora:

20710

Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario

Objetivo:

Mantener actualizadas las políticas y estrategias generales para el desarrollo integral del sector agropecuario y forestal de la entidad. Mejorar la prestación de servicios bajo un uso racional, eficiente y eficaz de los recursos que benefician a los productores rurales.

Diagnóstico (situación actual)

En las zonas rurales del Estado de México habitan 1.8 millones de personas, de los cuales 291 mil 292 son productores agropecuarios y forestales, la mayoría de escasos recursos.

No obstante los problemas estructurales y coyunturales que afronta el sector, el valor de la producción se ha incrementado alcanzando en el 2010 un valor estimado de 31,674 millones de pesos.

La media por unidad de producción en el estado, es de menos de 2 hectáreas. Hasta hace algunos años, la entidad registraba un potencial agrícola y ganadero de 1.27 millones de hectáreas; sin embargo, se estima que de estas se han perdido aproximadamente 150 mil por cambios en el uso del suelo, el crecimiento urbano y el abandono del campo.

En agua, el volumen de almacenamiento de las 16 grandes presas se destina en solo el 45% para el campo y 55% se conduce a zonas urbanas para consumo humano, principalmente la zona metropolitana del Valle de México.

Se estima que la mitad de agua se pierde por problemas de conducción y fugas.

Además, algunos fenómenos del contexto internacional como la crisis financiera global, al alza en precios de los alimentos, el uso de maíz para la producción de biocombustibles, el cambio climático así como la inestabilidad de los precios del petróleo, afectan a las actividades agropecuarias ya que incrementan los precios de granos básicos y de insumos agrícolas (fertilizantes y semillas).

Los productores realizan grandes esfuerzos por mantener productivo al sector, cuya fortaleza es la diversidad en más de 100 cultivos, entre los cuales destacan a nivel nacional flores, tuna, avena y maíz (granos y forrajes), haba verde, chicharo, nopal, durazno, zanahoria, tomate verde y cebada maltera.

Algunas zonas del estado como el norte y el oriente practican actividades ganaderas intensivas, mientras que en el sur se practica la ganadería extensiva; ambas permiten tener el primer lugar nacional en producción de carne de ovino y estar entre los primeros diez productores de leche y carne de bovinos y porcinos. En acuicultura, la entidad ocupa primer lugar del país en producción de trucha, carpa y rana toro de los 14 estados sin litoral.

Finalmente, la entidad tiene un potencial forestal de 307 mil hectáreas con un volumen de cosecha aproximadamente de 875 mil toneladas anuales, ocupando los primeros lugares del país en superficie sembrada con árboles de navidad y en actividades de reforestación.

Para impulsar al sector, la SEDAGRO desarrolla más de 30 programas, dentro de los cuales se consideran algunos estratégicos que otorgan apoyos y subsidios a productores mexicanos para la mecanización de suelos y cosecha, insumos agrícolas, la reconversión productiva, producción de carne y leche, mejoramiento genético, organización productiva, desarrollo de proyectos productivos y de agregación de valor, comercialización, infraestructura hidroagrícola y pecuaria, fomento forestal y de investigación y transferencia de tecnología; asimismo, se puso en marcha el programa de construcción de invernaderos que ha dado un impulso histórico a la producción de hortalizas y la reconversión productiva y se cumplió el compromiso del titular del Ejecutivo de entregar 6,000 tractores y equipos para mecanizar más de 240 mil hectáreas de mediana y alta productividad, generando un impacto decisivo para la modernización del campo.

Sin embargo, atender rezagos y alimentar a una población superior a 15 millones de personas, es un reto que requiere una planeación constante y flexible, que cuente con la participación activa de productores, organizaciones e instancias de gobierno. Por ello, los recursos federales y el esfuerzo de los productores, generaron una riqueza superior a los 31 mil millones de pesos.

Por lo anterior, se debe impulsar un desarrollo agropecuario y forestal en condiciones de mayor productividad, competitividad y calidad para una mejor inserción de la entidad en los mercados globales, lo que requiere políticas y estrategias que permitan direccionar eficaz y eficientemente los recursos, potenciar las fortalezas del sector, minimizar sus debilidades, impulsar su desarrollo y mejorar las condiciones de vida en el campo mexicano.



Estrategias y líneas de acción

Fortalecimiento de infraestructura productiva y programas de apoyo al sector Agropecuario destacando el impulso a proyectos productivos con una participación creciente y activa de los productores rurales.
Promover entre los productores y sus organizaciones acciones de extensionismo y otorgamiento de apoyos para elevar la producción y la productividad en el campo.
Establecer lineamientos generales y metodológicos para la evaluación de los programas estratégicos.
Asegurar la realización de eventos de importancia estatal y municipal.

ELABORÓ

C. Rodolfo Rosales Gómez
Jefe de Área

REVISÓ
Arq. Guillermo Hernández Merguido
Delegado Administrativo

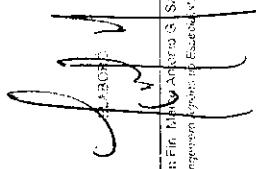
AUTORIZÓ
Ing. Jaime Segura Cordero
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

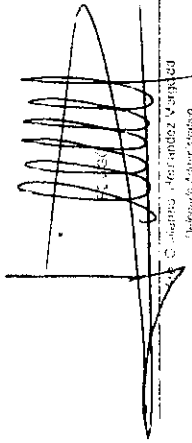
U. Responsable: 20700000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20710000000 Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario

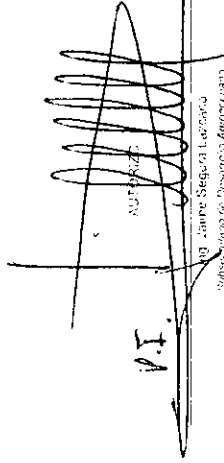
Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2011/08/12 15:49


Efraim Antonio G. Saenz
Ingeniero Especialista en Evaluación

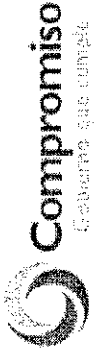

Armando Vargueta
Defensor del Ciudadano


Jaime Segura Lozano
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2012
Fecha: 11/08/2011 18:50 pm
PPP-02A

Programa: 090301 - Desarrollo agrícola
Proyecto: 0903010401 - Dirección y coordinación de las políticas para el desarrollo agropecuario
Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario
Unidad Ejecutora: 20710 - Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
1381-3356	Coordinación y seguimiento de los programas de desarrollo agropecuario	Reunión	48.00	48.00	665,331.24	
1382-3357	Promoción de los programas de desarrollo agropecuario	Evento	270.00	270.00	2,993,990.58	
1383-3358	Supervisión de programas, proyectos y acciones para el desarrollo agropecuario	Supervisión	80.00	80.00	1,093,044.18	

Total : 4,752,366.00

ELABORÓ

C. Rodolfo Rosales Gómez
Jefe de Área

REVISÓ
Arq. Guillermo Hernández Magolda
Delegado Administrativo

AUTORIZÓ
Ing. Jaime Ségura Lazcano
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 2071100000 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Ejercicio: 2012

Definir Proyectos

Fecha y hora: 2011/08/12 16:26

ELABORÓ

Ing. GERMAN VILCHIS VILLEGAS
SUBDIRECTOR

REVISÓ

Lic. MIGUEL APARCIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Ing. VICENTE ESTRADA INIESTA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

Terminado



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 08/08/2011 17:27 pm

Proyecto: 0903020101 Constitución y consolidación de organizaciones productivas
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20711 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Incrementar y consolidar la organización productiva en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permita mejorar su competitividad y la calidad de sus productos, a través de acciones de gestión financiera y de praveeduría de las organizaciones productivas con el otorgamiento de subsidios para la contratación de asesoría profesional para la elaboración de programas de desarrollo empresarial, que les permitan enfrentar con éxito las diferentes etapas del proceso productiva.

Diagnóstico (situación actual)

En el medio rural la convergencia de distintas formas y niveles de producción, así como la falta de integración de las cadenas productivas, dificultan el desarrollo y minimizan el impacto de la organización productiva, provocando que los productores encaren de manera individual o con una deficiente organización las diferentes fases del proceso productivo.

El proceso de globalización exige una reorientación en el enfoque del proceso organizacional de los productores, que propicie un cambio de actitudes para enfrentar las nuevas realidades económicas, políticas y sociales del campo mexicano.

Por ello, se pretende estimular el desarrollo de las organizaciones, de manera que estas unan sus esfuerzos y recursos para mejorar su capacidad económica y métodos de producción.

Bajo este contexto el Gobierno Estatal creó en 1956 la Ley de Asociaciones de Productores del Estado de México, la cual se ha mantenido vigente quedando como un ordenamiento en el Código Administrativo del Estado de México en el Libro Noveno publicado en el 2001, con el fin de impulsar y promover la organización entre los productores mexicanos.

A la fecha existen 2,326 Asociaciones Locales de Productores Rurales (ALPR), 27 Asociaciones Municipales de Productores Rurales (AMPR), 30 URPR y 7 FEPR que en su conjunto asocian a 43,694 productores.

Asimismo en el Censo Agropecuario 2007 y el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal en el Estado de México se identificaron un total de 4,720 Unidades de Producción integradas en grupos para acceder a servicios o apoyos diversos. De éstas, 520 se constituyeron para obtener un crédito o comercializar su producción, 320 operan bajo la modalidad de Sociedad de Producción Rural, 127 son Sociedades Cooperativas, 90 sociedades civiles, 26 sociedades de solidaridad social, 37 uniones de crédito, 6 son cooperativas de ahorro o crédito, 32 sociedades anónimas, 202 se constituyeron como asociación ganadera local, 331 como asociación agrícola local, 5 como asociaciones de silvicultores y 3,601 se encuentran consideradas bajo otras modalidades.

Existen además algunas organizaciones de primer nivel entre las que destacan 48 uniones agrícolas, 44 uniones ganaderas regionales y 34 uniones de sociedades de producción rural.

Por otro lado se tienen registrados 36 Comités Sistema Producto, 11 Consejos Consultivos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable y 107 Consejos de carácter Municipal, así como 273 Organizaciones Campesinas y 14 Organizaciones Empresariales.

La organización en el medio rural de la entidad ha sido un esfuerzo continuo, constituyéndose en una herramienta para lograr la consolidación de las unidades de producción.

La organización de productores es una acción de gobierno para fomentar las actividades agropecuarias de la población rural. Consiste en integrar las iniciativas y propuestas de las asociaciones de productores para articularlas con los apoyos y estímulos de los programas de fomento agropecuario.

Las estructuras de integración son las asociaciones municipales y las estructuras de articulación son los Consejos Consultivos para el Desarrollo Rural Sustentable.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
PASEO DE LOS MATEOS NÚMERO 880, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50040



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 08/08/2011 17:27 pm

Proyecto: 0903020102 Capacitación y asistencia a productores rurales
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20711 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Incrementar las acciones de capacitación y asistencia técnica a productores, a través de la contratación de asesoría profesional para apoyar la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica, con el propósito de modernizar y eficientar los procesos de las unidades de producción.

Diagnóstico (situación actual)

Una de las principales causas del rezago social y económico que presenta el sector agropecuario es la carencia de información sobre los programas gubernamentales de capacitación y asistencia técnica por parte de la población rural, lo que limita su acceso a nuevas tecnologías productivas, la falta de capacitación se refleja asimismo en el detrimento de recursos naturales y en índices de productividad cada vez más bajos.

Los habitantes de las comunidades rurales se caracterizan en su gran mayoría por su baja escolaridad y capacidades laborales, lo que explica en parte sus limitadas oportunidades de empleo e ingreso.

De acuerdo con las estimaciones del CONAPO la población total en el Estado de México estaba estimada en 14'007,495 personas, de estas 1.5 millones habitan en 3 mil 905 localidades rurales, en 80 municipios considerados como rurales.

De la población ocupada en el sector agropecuario, 170,354 son trabajadores subordinados y remunerados; 8,466 son empleadores; 100,381 trabajan por su cuenta y 42,389 no reciben ningún ingreso por sus actividades.

La producción agropecuaria de la entidad se realiza en 533 mil 969 unidades de producción rural, la gran mayoría de las cuales son muy pequeñas y de carácter familiar, la población orupada en el Sector Agropecuario es de 331,590 personas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo IV Trimestre de 2008, de estas 295,605 (89.1%) son hombres y 35,987 (10.8%) son mujeres.

De acuerdo con el Censo 2007 y el VIII Censo, Agrícola, Ganadero y Forestal, solo 7,540 unidades de producción (1.4%) recibieron asistencia técnica o capacitación, en 3,774 fue el productor el responsable de otorgar el servicio a un grupo de productores, en 2,573 un técnico especializado proporcionó la capacitación o la asistencia técnica, en 75 un despacho privado, en 286 una institución académica o de investigación proporcionó el servicio y en 781 fue otra institución. Como puede apreciarse la sumatoria de los eventos de capacitación o asistencia técnica arroja un total de 7,669 eventos lo que significa que existen unidades de producción que fueron beneficiadas con más de un servicio.

El origen de los recursos de la asistencia y capacitación proporcionada a los productores fue la siguiente: 72% recursos propios, 23.7% de instituciones públicas, 1.3% de instituciones privadas y 3% de alguna otra fuente.

La asistencia y capacitación estuvo dirigida principalmente en apoyo a 6,389 unidades con actividad agrícola, 1,178 unidades de cría y explotación de ganado, 161 unidades con actividades de manejo y cuidado forestal, 96 unidades con otra actividad, 32 unidades con actividades de recolección de productos silvestres y 13 unidades con actividades pesqueras y acuícolas.

Para revertir esta situación, se requiere de un gran esfuerzo interinstitucional por parte de los tres niveles de gobierno que estimule la inversión en las actividades primarias, que impulse una organización productiva con visión empresarial y fomente la formación permanente de los recursos humanos en los aspectos productivos, de transformación, comercial y administrativo que permitan mantener e incrementar la producción y productividad, el empleo, el ingreso e impulsar un desarrollo regional más equilibrado.

El Gobierno Estatal de manera conjunta con el Gobierno Federal ha venido impulsando estas acciones con la conformación de una Red de Prestadores de Servicios Profesionales quienes a través de reuniones participativas con los productores han generado proyectos productivos de desarrollo en sus comunidades, en los cuales se les asesora y capacita para su puesta en marcha.

La capacitación al sector rural nacional se realiza a través de cuatro ejes de desarrollo: económico, físico ambiental, humano y social, en el que participan 13 instituciones federales y se otorgan apoyos a través de 28



En los Consejos Consultivos para el Desarrollo Rural Sustentable, diseñados con fundamento en la Ley de Desarrollo Rural, se articulan los apoyos y servicios que ofertan los programas gubernamentales con los proyectos productivos que integran a los productores organizados.

Este es el modelo bajo el cual se están realizando las acciones de organización de productores. Es la manera de hacer eficaz esta acción gubernamental de fomento agropecuario.

Por medio de la asesoría organizativa que se proporciona, los productores del campo aprenden a cooperar en sus actividades de producción, integrarse para actuar en los mercados de insumos, dinero y productos, sustentar una personalidad jurídica moral para gestionar de manera conjunta los beneficios de los programas gubernamentales, con el propósito de favorecer su desarrollo y realizar sus actividades con base en un proyecto productivo.

Con base en las líneas de acción, estrategias y objetivo de este proyecto se está garantizando la puesta en marcha del Plan de Desarrollo del Estado de México, 2005-2011.

Estrategias y líneas de acción

Consolidar la operación de los Consejos Consultivos Regionales y Municipales de Desarrollo Rural Sustentable para promover la participación de los productores agropecuarios organizados con iniciativas y propuestas de desarrollo.

Organizar la oferta al nivel de los Consejos, para dar cabida a las iniciativas y propuestas de las asociaciones de productores.

Proporcionar atención mediante el trabajo cooperativo y organizado a aquellos productores rurales que realizan una actividad productiva a nivel familiar, que requieren impulsar la sustentabilidad y rentabilidad de sus actividades productivas, entre, iniciándolos como grupos de trabajo o Unidades Campesinas.

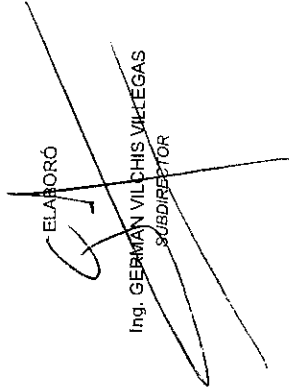
Establecer esquemas de integración, perfeccionamiento y consolidación de las organizaciones productivas, para elevar su nivel de independencia y autogestión.

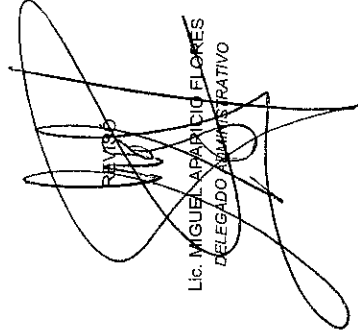
Impulsar la asociación y la organización económica de los productores para el desarrollo de proyectos productivos de inversión.

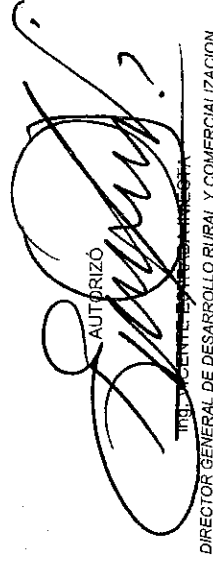
Perfeccionar las Asociaciones de Productores Rurales, apoyándolas en asumir un proyecto productivo en forma conjunta. Así mismo, proporcionarles a estas Asociaciones la reestructuración y actualización de su documentación, para que mantengan su vigencia.

Asesorar a los Actores de la Sociedad Rural para participar, activa y conscientemente, en la construcción de una forma superior de organización de los productores del campo.

Promover la integración de los grupos de productores por tipo de actividad en Organizaciones Locales, integrándolos a los programas de asistencia técnica y capacitación, y de apoyo para la implementación de proyectos productivos.

ELABORÓ

Ing. GERMAN VILCHIS VELLEGAS
SUBDIRECTOR

REVISÓ

Lic. MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



programas.

Los apoyos de asistencia técnica y capacitación en el Estado de México los otorgan básicamente: el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA-Rural) a través del Sistema Nacional de Capacitación Técnica Rural Integral (SINACATRI), el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX) y la SEDAGRO a través de los programas de Desarrollo Rural (PDR) 2007 de la Alianza para el Campo, a través del Subprograma PRODESCA en el 2008, del 2009 al 2010 a través del Programa de Soporte y a partir del ejercicio 2011 mediante el Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensivismo, que brinda acompañamiento técnico a través de un asesor de desarrollo rural, bajo esquemas de concurrencia institucional para contribuir al desarrollo de capacidades en la población rural en el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En este contexto, en la Entidad se cuenta con una Red de 250 Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) acreditados y certificados por el Inca Rural y el Centro de Calidad para el Desarrollo Rural (CECADER).

Aún con la generación de investigación agropecuaria en el Estado de México y de la oferta institucional de capacitación, la cobertura es limitada y superada por las necesidades de capacitación de los productores.

Para aprovechar la estructura productiva con que cuenta el Estado, su potencial productivo y las oportunidades que ofrece la apertura comercial, ha sido necesario modernizar y eficientar los procesos de las unidades de producción, a través de la realización de acciones de capacitación y asistencia técnica impartidas a los productores de la entidad con el apoyo de los Prestadores de Servicios Profesionales, los cuales apoyan a los productores en la elaboración de proyectos productivos, seguimiento de procesos de inversión, cursos y programas especiales de capacitación y asistencia técnica.

Estrategias y líneas de acción

Consolidar la Red de Prestadores de Servicios Profesionales para brindar asistencia técnica y capacitación para el desarrollo de proyectos productivos en apoyo a los productores.

Desarrollar programas de asesoría y capacitación especializada por rama de actividad en apoyo a los productores agropecuarios.

Desarrollar cursos de capacitación productiva, gerencial y comercial para el desarrollo de proyectos agroindustriales, agroempresariales y eco turísticos en el medio rural.

Asesorar y capacitar a los productores en el proceso de desarrollo de inversiones para la implementación de proyectos productivos.

Fomentar la implementación de proyectos tipo para actividades agrícolas, pecuarias y de servicios, como un instrumento para agilizar la puesta en marcha de proyectos productivos que se repliquen de manera modular o en corredores de desarrollo rural.

Operar programas de capacitación y asesoría técnica para proyectos productivos.

Fomentar programas especiales de asistencia técnica y capacitación para redes de proyectos por actividad a nivel regional y/o municipal, asesorados por un grupo de asesores interdisciplinario conformados en Despachos de Asesoría Integral.

ELABORÓ
Ing. GERMAN VILCHIS VILLEGAS
SUBDIRECTOR

REVISÓ
Lic. MIGUEL ANGELO TELLO
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ
Ing. J. CENTE STRADA MUESTA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 08/08/2011 17:27 pm

Proyecto: 0903020201 Fomento a proyectos de producción rural
U. Responsable: 20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 20711 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Fomentar la capitalización de las unidades de producción rural, mediante el otorgamiento de subsidios directos y financiamiento que permitan establecer y consolidar proyectos productivos orientados a la creación de agroempresas y agronegocios que permitan mejorar la economía de las familias del campo, a través de la creación de autoempleos.

Diagnóstico (situación actual)

En el Estado de México existen 3 mil 285 localidades calificadas como de alta y muy alta marginación, así como 80 municipios considerados como rurales y semirurales donde habitan alrededor de 1.5 millones de personas.

De la población ocupada en el sector agropecuario, 170,354 son trabajadores subordinados y remunerados; 8,466 son empleadores; 100,381 trabajan por su cuenta y 42,389 no reciben ningún ingreso por sus actividades.

El nivel de ingresos de la Población Económicamente Activa ocupada en el Sector Agropecuario es el siguiente: 55,019 reciben hasta un salario mínimo; 99,512 reciben entre dos y tres salarios mínimos, 13,460 reciben ingresos entre cuatro y cinco salarios mínimos y 2,606 reciben más de cinco salarios mínimos. 94,627 no reciben ingresos (población ocupada no reenumerada) y 14,943 no especifica sus ingresos.

La producción agropecuaria de la entidad se realiza en 533 mil 969 unidades de producción rural, la gran mayoría de las cuales son muy pequeñas y de carácter familiar, la población ocupada en el Sector Agropecuario es de 331,590 personas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo IV Trimestre de 2008, de estas 295,605 (89.1%) son hombres y 35,987 (10.8%) son mujeres.

El problema común de estas unidades de producción agropecuaria es la falta de capital para desarrollarse. El valor del producto que se genera en ellas, en cada ciclo agropecuario, es tan bajo que los ingresos obtenidos no alcanzan para realizar inversiones productivas.

Actualmente las actividades primarias resultan poco atractivas para la inversión privada, que aunado a los problemas de cartera vencida y liquides que enfrentan un número significativo de productores, limitan las opciones de desarrollo en el medio rural, supeditándolo casi exclusivamente, a lo que se pueda lograr con los recursos de los programas institucionales.

La reducida inversión productiva en el campo mexicano, ha traído entre otros problemas una fuerte descapitalización de los productores rurales, situación que los ha forzado a dejar sus actividades por su baja producción y nula rentabilidad, optando por emigrar a las grandes ciudades o al extranjero en busca de mejores condiciones de vida.

Esta descapitalización tiene consecuencias sociales graves en el nivel de vida de las familias rurales, lo que dificulta, aún más, la superación de situaciones de alta y muy alta marginación que padecen las localidades rurales.

En los últimos años como consecuencia inmediata del fenómeno de migración interna (intermunicipal y/o a otra entidad) y externa (internacional), se observa una tendencia creciente en el medio rural, hacia la feminización de las actividades del campo.

El desarrollo rural demanda urgentemente acciones que promuevan la capitalización de las unidades productivas; la reactivación de las antiguas fuentes de empleo y de ingresos con una visión moderna, que permita arraigar a los productores rurales en su medio y atenuar los problemas sociales que provoca el fenómeno migratorio tanto en el campo, como en las grandes ciudades.

En el Estado de México la producción rural se realiza en pequeñas unidades de producción familiar estimadas en 337,881, donde la característica común es la baja productividad, resultado del amplio proceso de descapitalización que ha sufrido el campo mexicano en general.

En las áreas rurales de la entidad existe un segmento numeroso de hogares que producen alimentos para su consumo en unidades de producción muy pequeñas. Estos hogares completan el ingreso familiar vendiendo su mano de obra tanto en el campo como en las ciudades vecinas. Su nivel de vida es de subsistencia.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

PASEO DE LOS MATAZINCAS NÚMERO 660, COLONIA LA TERE SONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50040



Una parte del ingreso familiar lo dedican a la reposición de su herramienta de trabajo y la compra de animales domésticos; y todo lo orientan a la satisfacción de necesidades básicas. El frágil equilibrio entre ingresos y gastos se rompe a menudo por el encarecimiento de los instrumentos de trabajo que utilizan estos hogares en labores agrícolas, pecuarias y domésticas. Por lo que resulta estratégico para conservar el equilibrio de subsistencia, el apoyo gubernamental para la reposición de estos instrumentos de trabajo.

Las estrategias de desarrollo rural para capitalizar, modernizar y eficientar la planta productiva de la entidad, se han constituido en una verdadera lucha para atenuar los estragos de la pobreza extrema y la falta de empleo, en la que convergen una gama de factores disímiles que requieren atención especializada, como parte de estas acciones se venido apoyando la ejecución y consolidación de proyectos productivos en comunidades de alta y muy alta marginación, con estas acciones se ha logrado propiciar la inversión productiva en las zonas más marginadas de la entidad, ofreciendo nuevas alternativas de ocupación y de generación de empleos, reconvertir la producción en el campo, agregar procesos de transformación a la producción primaria y la integración de las cadenas productivas, destacando el apoyo que se dio de manera preferencial a los grupos organizados de mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad.

Asimismo para coadyuvar en la disminución de la pobreza, la cual se encuentra diseminada en toda la estructura social pero la padece fundamentalmente el sector rural, se ha fortalecido la estructura productiva familiar con el otorgamiento de subsidios sin retorno a las familias del campo para la adquisición de herramientas, equipos, maquinaria, semovientes e insumos.

Estrategias y líneas de acción

Desarrollo agropecuario con proyectos productivos financiados con recursos públicos y de los mismos productores, para fomentar la inversión en bienes de capital en las unidades familiares de producción agropecuaria y de servicios en el medio rural; con consecuencias sociales favorables en la generación de empleo rural, arraigo de la gente en el campo y en la superación de los niveles de vida precarios.

Apoyar la puesta en marcha, desarrollo y consolidación de proyectos productivos, sociales y de inversión, en apoyo a los productores y familias del campo, que les permita crear fuentes de empleo y de ingreso.

Apoyar de manera especial los proyectos productivos operados por grupos organizados de mujeres, jóvenes, indígenas, personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

Orientar las acciones y recursos a las comunidades de alta y muy alta marginación, así como a los productores de bajos ingresos, fomentando la implementación de proyectos tipo para actividades agrícolas, pecuarias y de servicios, como un instrumento para agilizar la operación de proyectos productivos que se repliquen de manera modular o en corredores de desarrollo rural.

Proporcionar apoyos productivos a unidades rurales de producción en zonas de alta y muy alta marginación.

Propiciar la generación de fuentes de empleo y de ingreso que eleven el nivel de vida de las familias rurales.

Implementar los proyectos sociales que demanden las familias rurales con base a su experiencia y disponibilidad de recursos naturales, buscando la concurrencia institucional.

ELABORÓ

Ing. GERMAN VILCHIS-VILLEGAS
SUBDIRECTOR

REVISÓ

LIC. MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Ing. VICENTE ESCOBAR PINO

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 08/08/2011 17:27 pm

Proyecto:

0903020301 Integración de la cadena productiva

U. Responsable:

20700 Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora:

20711 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Impulsar la consolidación y creación de proyectos agropecuarios claves con visión empresarial, mediante la concertación de acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas, que permitan agregar valor a la producción primaria.

Diagnóstico (situación actual)

La panorámica mundial caracterizada por la apertura comercial y su consecuente internacionalización de los precios en los productos agroalimentarios, la concertación de los mercados, la evolución del comportamiento del consumidor, la crisis en los mercados financieros y la fuerte dinámica del desarrollo tecnológico, crea la necesidad de fomentar la concatenación de programas y acciones que de manera integral unan a los diferentes eslabones de las diferentes cadenas productivas.

Los procesos de descapitalización de las unidades productivas en el medio rural, ha relegado a los productores rurales a ser simples proveedores de materias primas o de consumo y en mucho de los casos, ni eso, porque su producción es de subsistencia.

La producción agropecuaria de la entidad se realiza en 533 mil 969 unidades de producción rural, la gran mayoría de las cuales son muy pequeñas y de carácter familiar, la población ocupada en el Sector Agropecuario es de 333,590 personas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo IV Trimestre de 2008, de la población económicamente activa de la entidad aproximadamente el 5.7% tiene como actividad principal la agricultura o la ganadería.

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2007 y VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal, existen 845 unidades de producción con superficie agrícola que disponen de infraestructura agrícola. De estas 167 cuentan con beneficiadora, 22 cuentan con deshidratadora, 140 tienen empacadora de frutas o verduras, 47 disponen de planta seleccionadora, 22 con planta desfibadora y 470 cuentan con algún otro tipo de instalación.

Las unidades de producción de leche disponen de 117 tanques enfriadores y 409 salas de ordeña, en las unidades de cría y engorda de aves y ganado bovino carne y leche se dispone de 512 mezcladoras de alimentos y 4,473 silos forrajeros.

Para aprovechar la estructura productiva con que cuenta el Estado, su potencial productivo y las oportunidades de contar con los mercados locales, regionales y nacionales más grandes de nuestro país, así como la producción competitiva para la exportación, resulta inminente modernizar y eficientar los procesos de producción y transformación con agregación de valor; fomentar la visión empresarial entre las organizaciones económicas; establecer procesos de capacitación y desarrollo de capacidades dirigidos a organizaciones económicas y prestadores de servicios profesionales; fomentar la asistencia técnica especializada; impulsar su integración en cadenas productivas por sistema-producto-región, incrementando la participación de la inversión privada en las actividades agropecuarias.

En el Estado de México se tienen registrados 36 Comités Sistema Producto, 273 Organizaciones Campesinas y 14 Organizaciones Empresariales.

El estado ha promovido la constitución de cerca de tres mil organizaciones rurales mismas que han establecido diferentes procesos de crecimiento, se ha propiciado también la capacitación y asistencia técnica, giras de intercambio tecnológico, entre otras acciones que no han sido suficientes para lograr su consolidación.

El cuanto al desarrollo agroindustrial en el Estado pese a que la participación del sector rural en el PIB estatal es de cerca del 4.0%, se encuentra en el mejor de los casos estancado, operando por debajo de su capacidad productiva, dejando de transformar los productos agropecuarios que los mercados locales, estatales y del país requieren.

La inversión al mercado nacional de productos agropecuarios de clase mundial a bajos precios, desplazan a los productos origen afectando enormemente a la planta productiva nacional y la economía de los productores agropecuarios.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

PASEO DE LOS MATEOS NÚMERO 860, COLONIA LA TERESONA
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50140



Ante esta situación se hace necesario contar en las 11 regiones agropecuarias con personal operativo institucional, organizaciones económicas legalmente constituidas y prestadores de servicios profesionales cada vez más capacitados en los temas enunciados, propiciando la consolidación de las Organizaciones Económicas Rurales (OER), mediante el fomento de la visión empresarial y el desarrollo de la agroindustria que permita aprovechar en beneficio de los diferentes actores rurales, el potencial productivo del Estado que lo ubica como uno de los principales productores de maíz, importante productor de tuna, aguacate y durazno; líder productor de los estados sin litoral en la producción acuícola, primer productor de carne de ovino; importante productor hortícola y principal productor y exportador nacional de flores.

Estrategias y líneas de acción

Definir el perfil de las organizaciones económicas que participarán en los programas de Asistencia Técnica y Capacitación en Desarrollo Empresarial así como al Proceso de Formación y Desarrollo de Capacidades, en base a las estrategias determinadas en cada uno de los Consejos Municipales y Regionales de Desarrollo Rural.

Propiciar mejores mecanismos de coordinación entre las diferentes direcciones pertenecientes a la Secretaría, que fortalezcan la operación de las 11 Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario.

Asistir técnicamente a los Consejos Municipales y Regionales de Desarrollo Rural orientando la participación de las OER en los sistemas- producto establecidos para su fortalecimiento.

Impulsar el establecimiento de proyectos de transformación y comercialización de la producción primaria que acreciente la agroindustria en la entidad, aprovechando la materia prima para la elaboración de productos y subproductos que den respuesta a las demandas de los mercados locales y regionales.

Implementar conjuntamente con las direcciones pertenecientes a la DGDRYC, talleres de capacitación para el personal operativo en temas de desarrollo empresarial y desarrollo agroindustrial.

Establecer Procesos de Capacitación dirigidos a OER, técnicos y personal operativo enfocados en el fortalecimiento de las cadenas productivas.

Fomentar la participación de los Institutos de Investigación Agropecuaria, así como de las Instituciones Educativas en procesos de capacitación que acreciente su vinculación con el medio rural.

Promover la mezcla de recursos para el establecimiento de Planes de Negocios que se identifiquen mediante la interacción de las Organizaciones Económicas y los Asesores en Desarrollo Empresarial.

Definir y Establecer el Proceso de Consolidación de Organizaciones Económicas que permitan el uso de recursos en los próximos ejercicios, integrando los programas y acciones de las Instituciones que dedican recursos al medio rural.

ELABORÓ

Ing. GERMAN VILCHIS-VILLEGAS
SUBDIRECTOR

REVISÓ

Lic. MIGUEL SÁNCHEZ FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Ing. VICENTE ESTEBAN INIESTA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN



PPP-01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 08/08/2011 17:27 pm

Proyecto:

0903020303

Apoyo a la comercialización de productos del campo

U. Responsable:

20700

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

U. Ejecutora:

20711

Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Objetivo:

Mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas mediante el desarrollo de acciones de vinculación comercial, capacitación en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado.

Diagnóstico (situación actual)

En el Estado de México se estima que existe una Población Rural de 1.5 millones de personas de las cuales 331,590 se dedican a la Actividades Agropecuarias, se ha estimado que solo el 1% cuenta con los requerimientos para llevar una comercialización formal.

La producción agropecuaria de la entidad se realiza en 533 mil 969 unidades de producción rural, la gran mayoría de las cuales son muy pequeñas y de carácter familiar, la población ocupada en el Sector Agropecuario es de 331,590 personas según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo IV Trimestre de 2008

Según el VIII Censo, Agrícola, Ganadero y Forestal del total de unidades de producción con superficie agrícola, vivero o invernadero existentes en el Estado de México, 321,193 unidades encontraron algún destino para la comercialización de su producción, de estas 278,509 unidades destinaron su producción para el consumo familiar y obtención de semilla para siembra, 82,684 unidades para la producción de forraje, 122,961 unidades vendieron sus productos a nivel regional o nacional y sólo 98 unidades para la venta al extranjero.

De las unidades que lograron vender sus productos: 30,490 unidades lo hicieron a través de intermediarios, 83,967 unidades se apoyaron en mayoristas, 369 unidades lo hicieron a través de cadenas comerciales, 324 unidades directamente en empacadoras o agroindustrias y 9,384 unidades con otro comprador, como se observa algunas de estas unidades de producción utilizaron más de un mecanismo para comercializar su producción.

El principal problema encontrado es la falta de organización de los productores que los imposibilita en la consolidación de volúmenes de producción, lo que no les permite acceder a operaciones comerciales ventajosas. Esto también deriva en:

- Los productores realizan su proceso productivo y de transformación con poca información sobre el tipo y calidad de productos que el mercado está demandando, siendo esta acción crucial para el éxito de las inversiones que se realizan en el campo.
- El Estado de México debe aprovechar sus fortalezas en la producción de flores, maíz, trucha, guayaba, durazno, jitomate, tuna y maíz; a través de acciones que le permitan posicionarse de manera importante.
- Es importante destacar la cercanía de la entidad a los principales centros de consumo del país, la gran variedad de productos agropecuarios, la infraestructura carretera privilegiada, entre otros factores; que son determinantes en la búsqueda de canales adecuados de comercialización.

El sector se encuentra pulverizado, poco organizado y carente de infraestructura, que le permita almacenar, transportar y financiar la comercialización, esto lo ha debilitado y si a ello agregamos que los programas federales ofrecidos no promueven la comercialización eficiente, ya que no son aplicables al territorio nacional, además de que no son herramientas de largo plazo. Incluso se puede percibir que van dirigidos a quien compra y no a quien vende.

A través de este proyecto se pretende atender las limitaciones de los productores para participar en procesos de comercialización, considerando las ventajas competitivas y comparativas de la entidad para explorar nuevos mercados.

Bajo este contexto se han venido realizando acciones enfocadas al desarrollo de capacidades y habilidades en los productores que les permitirán el acceso, en mejores condiciones, a mercados específicos para su

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

PASEO DE LOS MATAZINCAS NÚMERO 360, COLONIA LA TERESITA

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

CÓDIGO POSTAL 50040

ESTADO DE MÉXICO



comercialización. Esto ha ido acompañado de una intensa promoción de los diferentes productos de la entidad, misma que se ha realizado en eventos y exposiciones regionales, nacionales e internacionales, y que nos han permitido mostrar la riqueza de la entidad, e ir abriendo las puertas para la comercialización formal de la producción.

Se han diseñado instrumentos que apoyan no solo la promoción de los productos del Agro mexiquense, si no su vinculación con compradores potenciales; tal es el caso de la herramienta en línea Sedagronegocios o el Directorio "Contacto Agropecuario".

Con la intención de contar con información clara y oportuna que ayude a los productores en el proceso de toma de decisiones se realiza semanalmente el análisis de precios de productos seleccionados; así como la reciente implementación de Elaboración de Estudios de Mercado de sectores definidos que proporcionan información respecto del movimiento del mercado.

Finalmente se cuenta con iniciativas para la posible implementación del Programa de Desarrollo de Productores agropecuarios como proveedores; la generación de Misiones Comerciales de productos seleccionados que apoyarán la exportación de los productos mexiquenses.

Acciones que podrán realizarse en función de una política de largo plazo que considere recursos económicos suficientes y permita el financiamiento del sector.

Estrategias y líneas de acción

Brindar asesoría y capacitación a los productores para que puedan comercializar sus productos, asimismo acercar a especialistas en mercados agropecuarios para asesorar a los productores en temas específicos.

Vincular a productores con compradores tratando de mejorar condiciones de precio y calidad de los productos agropecuarios.

Promover y difundir la oferta de productos agropecuarios de la Entidad en foros comerciales y en los diversos medios de comunicación que permita la vinculación con potenciales compradores.

Dar continuidad al registro de productores y comercializadores en Sedagronegocios para promover productos y obtener vínculos comerciales directos entre productores y potenciales compradores de productos agropecuarios

Celebrar convenios de concertación entre productores y compradores para impulsar la venta de los productos agropecuarios.

Interactuar con mercados de consumo para conocer necesidades de demanda y hacerlas del conocimiento de los productores, a fin de programar su producción.

Desarrollo de Misiones Comerciales que permitan la promoción y posible internacionalización de los productos del sector.

Capacitar a los productores en cuanto a estrategias de mercado y búsqueda de nuevos canales de comercialización.

Instrumentar la publicación mensual de un boletín de Agro Oportunidades para promover la comercialización de los productos agropecuarios de los productores del Estado de México.

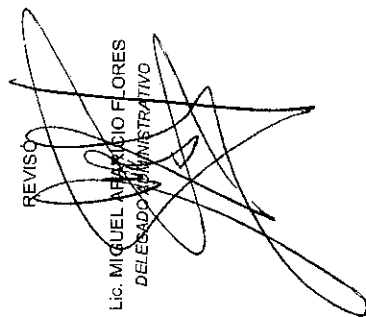
Promover la realización de tianguis a nivel municipal o regional para promover y comercializar los productos agropecuarios.



ELABORÓ


Ing. GERMAN VILCHIS VILLEGAS
SUBDIRECTOR

REVISÓ


Lic. MIGUEL APAMACIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZO


Ing. VICERREY ESTADA INIESTA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COOPERATIVIZACIÓN



Gobierno del
Estado de México



U. Responsable: 2070000000 Secretaría de Desarrollo Agropecuario
U. Ejecutora: 2071100000 Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Ejercicio: 2012

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2011/08/12 16:27

ELABORO

Ing GERMAN VILCHIS VILLEGAS
SUBDIRECTOR

REVISO

Lic MIGUEL APARICIO FLORES
DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZO

Ing VICENTE ESTRADA NIESTA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACION

Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2012

Fecha: 12/08/2011 10:41 am

PPP-02A

Programa: 090302 - Fomento a productores rurales

Proyecto: 0903020101 - Constitución y consolidación de organizaciones productivas

Unidad Responsable: 20700 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Unidad Ejecutora: 20711 - Dirección General de Desarrollo Rural y Comercialización

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2012	Observaciones
			Alcanzada 2011	Programada 2012		
775-1666	Consejos Consultivos de Desarrollo Rural Sustentable, asesorados	Consejo	129.00	128.00	1,518,517.00	Conforme a las nuevas Reglas de Operación de los programas federalizados de la SAGARPA a partir del ejercicio 2011, se dejó de considerar el apoyo de asesoría para los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, motivo por el cual se está considerando un consejo menos.
776-2003	Productores asesorados en la constitución y consolidación de organizaciones productivas	Productor	1,400.00	1,400.00	607,408.00	
777-2004	Constitución y registro de Organizaciones de Productores	Organización	200.00	200.00	911,09.00	

Total : 3,037,034.00

ELABORÓ

Ing. GERMAN VILCHES VILLEGAS

SUBDIRECTOR

REVISÓ

Lic. MIGUEL APARICIO LORES

DELEGADO ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ

Indicente ENTRADA INGRESA

DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y COMERCIALIZACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

PASEO DE LOS MATLIZINCAS NUMERO 660, COLONIA LA TERESONA
TDLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50040